

Bogotá, D.C., 26 de noviembre de 2013

CIRCULAR No. 083

PARA: EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS SECTORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DEMÁS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE PARÁMETROS Y LOS ÍNDICES DE COMBUSTIBLE PARA LA DETERMINACIÓN DE LA ENERGÍA FIRME PARA EL CARGO POR CONFIABILIDAD – ENFICC, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2014-2015, DE LA PLANTA TERMOCENTRO, POR CAMBIO DE COMBUSTIBLE.

La empresa ISAGEN S.A. E.S.P., con fundamento en el Artículo 12 de la Resolución CREG-085 de 2007, así como, las Resoluciones CREG 005 y 144 de 2013 respecto de la opción de contratos de cesión por la parte no cubierta con contratos de combustible, optó por cambio de combustible para cumplir las Obligaciones de Energía Firme del Cargo por Confiabilidad asignadas para el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2014 y el 30 de noviembre de 2015, respaldadas con la Planta TERMOCENTRO, para lo cual declaró los respectivos parámetros, anexó los contratos de suministro y transporte y la verificación de los parámetros por una firma auditora (Radicado CREG E-2013-010789).

Con esta circular se publican los parámetros declarados por ISAGEN S.A. E.S.P., y los índices IMM y TCR para determinar la ENFICC de la planta TERMOCENTRO correspondiente al período comprendido entre el 1 de diciembre de 2014 y el 30 de noviembre de 2015.

1. PARÁMETROS DECLARADOS POR ISAGEN S.A. E.S.P.

Formato 3. Plantas o Unidades Térmicas

NOMBRE	CAPACIDAD EFECTIVA NETA (MW)	EFICIENCIA (MBTU/MWh)	IHF (%)
Termocentro Ciclo Combinado	276,15	7,2888	7,6499

Formato 14. Suministro de gas natural (MBTU)

PLANTA UNIDAD GENERACION	CAMPO SUMINISTRA	HORAS	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Termocentro Ciclo Combinado	Cusiana1	8760	591.201	591.201	533.988	591.201	572.130	591.201	572.130	0	0	0	0	0
Termocentro Ciclo Combinado	Menores	8760	207.700	207.700	187.600	207.700	201.000	207.700	201.000	0	0	0	0	0
Termocentro Ciclo Combinado	Por Definir	8760	0	0	0	0	0	0	0	720.274	720.274	697.039	720.274	697.039

Formato 15. Transporte de gas natural

PLANTA UNIDAD GENERACION	PUNTO ENTRADA	PUNTO SALIDA	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Termocentro Ciclo Combinado	Cusiana	Sebastopol TC	591.201	591.201	533.988	591.201	572.130	591.201	572.130	0	0	0	0	0
Termocentro Ciclo Combinado	Barranca	Sebastopol TC	207.700	207.700	187.600	207.700	201.000	207.700	201.000	0	0	0	0	0
Termocentro Ciclo Combinado	Por Definir	Sebastopol TC	0	0	0	0	0	0	0	720.274	720.274	697.039	720.274	697.039

Formato 16. Suministro de Combustibles diferentes al gas natural

PLANTA UNIDAD GENERACION	COMBUSTIBLE	HORAS OPERACIÓN	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Termocentro Ciclo Combinado	Jet A1	8760	840.682	840.682	759.326	840.682	813.563	840.682	813.563	840.682	840.682	813.563	840.682	813.563

Formato 17. Almacenamiento de Combustibles

PLANTA UNIDAD GENERACION	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO (MBTU)	CANTIDAD ALMACENADA AL INICIO DE LA OBLIGACION (MBTU)
Termocentro Ciclo Combinado	Jet A1	139.521	139.521

Formato 18. Energía contratada para cubrir mantenimientos

No Aplica

2. ÍNDICES IMM Y TCR

De acuerdo con la información reportada por los productores-comercializadores y los transportadores a la CREG en cumplimiento de las Resoluciones CREG-089 de 2013 y certificación de ECOPETROL, radicado CREG E-2013-010865, se informa que los índices IMM y TCR para la Planta TERMOCENTRO para el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2014 y el 30 de noviembre de 2015 tienen un valor de 1.0.



GERMÁN CASTRO FERREIRA
Director Ejecutivo